

Comité de Seguridad y Salud: Inter-Empresas

Personas convocadas (Indicar su asistencia o no a la reunión)

Nombre	Asistencia en calidad de	Asiste
Sr. Marc Padrós	Gerente AP7 Maçanet (RE)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Jorge Veci	Gerente C32 Sur (RE)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sra. Isabel Marcilla	Gerente AP68 Logroño (RE)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Manel Palahí	Gerente Mantenimiento Central (RE)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Josep Ros	Jefe Gestión RRHH AP68 (RE)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Alberto Jiménez	Jefe SGI/SPM (RE)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Martí Laplana	Técnico SPM (Asesor)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Irema Granell	Técnico SPM	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Rubén Esteban	Técnico SPM	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Alberto Jiménez Jiménez	Seguridad Patrimonial y Física	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Cristina Zamorano	Jefa Seguridad Vial	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Rubén González	Coordinador Jefe Centro Operaciones y S.V. AP68	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Berenguer Alert	Rble. Comercial de la Cuenta Autopistas, de ITURRI	<input checked="" type="checkbox"/>
Sra. Isabel Alba	Rble. proyecto vestuario Autopistas, de ITURRI	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. José Luis Herranz	Delegado Prevención CCOO Centro-Sur (RT)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Pedro Carmona	Delegado Prevención CCOO AP7 aumar (RT)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Pere Solanas	Delegado Prevención CCOO Gencat (RT)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sra. María E. Pérez	Delegada Prevención UGT AP2/AP7 acesa (RT)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sra. Ana M ^a Aragón	Delegada Prevención UGT AP7 aumar (RT)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sra. M. Gema Martín	Delegada Prevención UGT AP68 Ebro (RT)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. José M ^a . Urizar	Delegado Prevención USO AP68 Ebro (RT)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Alfons Aragó	Delegado Prevención USO Gencat (RT, suplente)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Bernardino Ramón	Delegado Prevención CCOO AP2/AP7 acesa (RT, suplente)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Jordi García Torres	Delegado Prevención CCOO Gencat (RT)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Eduard Heras	Delegado sindical CCOO AP2/AP7 acesa	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. Salvador Rivera	Delegado sindical USO AP2/AP7 acesa	<input checked="" type="checkbox"/>
Sra. Maica Faro	Delegada sindical CCOO	<input checked="" type="checkbox"/>
Sr. David Barba	Delegado Sindical CGT	<input checked="" type="checkbox"/>

Lugar	Sala	Día	Hora inicio	Hora fin
Granollers, Logroño, San Rafael, Valencia	Veox, Logroño, San Rafael, Valencia	27/11/2017	10:05	12:40

Comité de Seguridad y Salud: Inter-Empresas

Orden del día

Descripción de los puntos a tratar

1. Vestuario: Iturri
2. Accidentalidad y Absentismo
3. Planificación de la Actividad Preventiva (*Follow*)
4. Calendario reuniones CSS-I 2018
5. Limpieza de sillas y cabezal
6. Vacunas: Campaña de sensibilización
- 7.

Temas tratados

Desarrollo de la reunión

Antes de iniciar la sesión, este Comité de Seguridad y Salud quiere expresar el más sentido pésame a los familiares y compañeros del operario Martin Antonio Díaz Suárez de la empresa Seanto, que falleció el pasado 26 de octubre en un trágico accidente durante su actividad de trabajos de desbroce en la autopista AP68 avasa, al ser arrollado por un vehículo pesado que salió de pista por causas desconocidas.

1. Vestuario: Iturri

Con el fin de tratar diferentes puntos al respecto del vestuario, una vez cumplido un año con el nuevo proveedor con un ciclo completo de las temporadas de verano e invierno, se invita a participar a esta reunión a los representantes de Iturri, tanto desde el punto de vista técnico como comercial y así poder valorar algunas cuestiones que se ha ido planteando en este tiempo. Se presenta a este CSS, a la Sra. Isabel Alba, responsable del proyecto de vestuario Autopistas de Iturri) y Berenguer Alert (Responsable comercial de la cuenta Autopistas), ambos comentan temas relacionados con los temas pendientes y que tienen un seguimiento continuo dando respuesta a los diferentes temas que han salido en esta sesión, entre otros:

- Ref. 5484 Calzado de invierno:
 - Finalmente y llegado a un acuerdo con el proveedor, se suministrará como calzado de invierno 2018, la bota ya entregada en 2016, concretamente el modelo Cronos Top Gore-Tex de FAL.
- Ref. 6663 Cinturón para equipamiento de mantenimiento:
 - Desde la pasada reunión, se han entregado otras dos muestras que tampoco se validan por no adecuarse a las necesidades.
Iturri está buscando un modelo que se ajuste a nuestras necesidades, se seguirá el tema.
- Ref. 6662 Ciclos de lavado:
 - Ante la cuestión planteada en reunión de 14 de junio de 2017 respecto de los ciclos de lavado del polo homologado para 25 ciclos de lavado, se comenta que la norma que regula la ropa de Alta Visibilidad: EN ISO 20471:2013/A1:2016 indica que si no se proporciona un número máximo, el tejido se analizará después de 5 ciclos de lavado. Tanto por exigencias internas de Iturri, como por los pliegos técnicos de Autopistas, se determinó que, al menos, se procediera a la homologación para 25 ciclos de lavado entendiéndose que con ello se alcanzaban niveles óptimos de homologación.
 - Debido a la cuestión planteada en este CSS-I, se decidió proceder a la realización de ensayos extraordinarios de la prenda de Alta Visibilidad, en concreto para el

Comité de Seguridad y Salud: Inter-Empresas

polo. Se adjunta a este acta (Anexo III) el ensayo de ciclos de lavado del polo para determinar su estabilidad en diferentes ciclos dando como resultado que tras 30, 50 y 60 ciclos de lavado, tanto las coordenadas cromáticas del tejido, como el coeficiente de retroflexión se han mantenido perfectamente estables y siguen en perfecto cumplimiento de la homologación de Alta Visibilidad según la norma de referencia.

- Ref. 6731 Protocolo VS para personas sensibles al calzado
 - Para el personal que por prescripción médica, pasando por el SPA NorPrevención, se crea necesario una actuación frente a la sensibilidad al calzado, se ha concertado con Iturri una acción que tiene por objeto personalizar cada tipo de solución basadas en tres tipologías de problemas: ancho de horma, necesidad de plantillas específicas y personalizadas y especificaciones médicas referidas a flexibilidad. En breve se citará al personal identificado hasta la fecha con esta especial sensibilidad.

- Ref. 6737 Gorra protección solar con protección trasera
 - Por primera vez, con el nuevo contrato de vestuario, se ha dotado con regularidad y para todo el personal, de una gorra de protección solar para el verano considerándola perfectamente adecuada a las actividades que se realizan. No se modificará el modelo ya validado por todos los presentes y entregada en verano de 2017.

- Otros temas planteados durante la reunión:
 - La Sección Sindical de USO indica que los calcetines de invierno son finos. Los RE e Iturri toman nota para analizar el gramaje y dar respuesta.
 - En cuanto al anorak 3 en 1, USO solicita que se entregue a voluntarios de peaje que pasan a vialidad invernal. Los RE indican que los cobradores tienen un softshell y un anorak por lo que no procede entregar este año. Al colectivo de mantenimiento se les ha entregado este año porque coincide con su renovación. A partir del próximo invierno se entregará el 3 en 1 también a los cobradores, adelantándolo en año a lo previsto.
 - En cuanto al pantalón de invierno, los Delegados de Prevención indican que se agradecería que el pantalón de invierno tuviera más gramaje. Al respecto los RE indican que hay además un pantalón térmico y por tanto hay soluciones para cada situación de oscilación térmica. De hecho, se ha optado por reducir más el gramaje del pantalón de verano.
 - Por otro lado, los DP indican que en los lavados del pantalón térmico a veces pierde su elasticidad. Iturri da respuesta al tema, insistiendo que hay que respetar las recomendaciones de lavado dadas por el fabricante, para evitar se rompan las fibras de elastano.
 - Los DP hacen referencia al patronaje del pantalón, indicando que para algunas personas es estrecho de muslo, y ello dificulta la movilidad de piernas para actividades que requieran elevarlas. Iturri indica que los patrones actuales se han realizado a partir de un estándar de Autopistas. Para los casos que se indican, habría que analizar el colectivo en concreto que manifieste esta problemática y determinar nuevos patrones. NO obstante se va a analizar el tema.
 - En referencia al pantalón de verano, los Delegados de Prevención añaden que el tejido se pega a la piel, pues da la sensación de ser plastificado.

Comité de Seguridad y Salud: Inter-Empresas

2. Accidentalidad y Absentismo

El pasado 21 de noviembre, se envió a los asistentes por correo electrónico, el informe correspondiente a la accidentalidad y absentismo de enero a octubre de 2017 (Anexo I) que incluye cuadro con los accidentes registrados por empresas externas desde enero a octubre de 2017.

Los valores registrados para el periodo enero - octubre de 2017 han sido:

- Índice de incidencia consolidado y acumulado de Autopistas: 14,42 (siendo el índice de incidencia móvil de los últimos 12 meses: 16,66).
- Índice de absentismo consolidado y acumulado de Autopistas: 5,13% (siendo el índice de incidencia móvil de los últimos 12 meses: 5,76%).

Se comenta informe entregado.

Con el fin de profundizar más en la gestión de la mejora de los resultados, tanto de la accidentalidad como del absentismo, se llevarán a cabo durante el ejercicio 2018 diferentes acciones de sensibilización para todos los colaboradores así como de formación en la gestión de la seguridad, de equipos y de motivación a mandos. Se analizarán más detalles influyentes en los resultados actuales y se focalizarán las acciones en base a dicho análisis.

Entre otras acciones, se lanzará una campaña de comunicación interna y se llevará a cabo un sorteo en función de los resultados obtenidos por acumulación de días sin accidentes con baja, concatenando con la mejora de los resultados de absentismo, tanto a nivel de red como a nivel de resultados agregados de Autopistas. Las bases serán publicadas en breve y se iniciará esta campaña a partir del 1 de enero en que se pondrán los contadores de días sin accidentes a cero.

3. Planificación de la Actividad Preventiva (*Follow*)

Se adjunta como Anexo II, el documento de Planificación de la Actividad Preventiva del CSS-I actualizado respecto del entregado con anterioridad a los asistentes.

Se comentan los siguientes temas:

- Ref. 5643 Problemas de comunicación interfonía ACP:
 - Se ha llevado a cabo un análisis en las Gerencias con el fin de detectar las vías más críticas en cuanto a problemas de comunicación.
 - Con el análisis obtenido, se ha previsto una inversión para 2018 que tiene por objeto renovar aproximadamente unas 200 unidades de comunicadores del modelo aceptado *Stentophon* distribuidas a priori (sujeto a cambios en base a los ajustes técnicamente necesarios) según el siguiente cuadro:

Sociedad	Unidades
Acesa	100
Invicat	25
Aucat	15
Iberpistas	20
Avasa	40
TOTAL	200

- Por otro lado, se está analizando en las diferentes Gerencias, junto con grabaciones de audio, los problemas existentes en cuanto a subidas de tono o picos de toma de llamadas así como acoples entre puestos IRIS para poder conocer causas y proponer, si es posible, soluciones al respecto.

Comité de Seguridad y Salud: Inter-Empresas

- Ref. 6160 Emisoras y dispositivos de comunicación en vehículos:
 - Se ha previsto la equipación a 98 vehículos con equipación de manos libres en 2018 según la relación siguiente:

Red	Sociedad	Camión, cesta, Unimog	Furgón, furgoneta	Turismo, 4x4	TOTAL
AP68 avasa	Avasa	3		1	4
AP7 aumar	Aumar	4		1	5
AP7/AP2 acesa	Acesa		19	9	28
Centro Sur	Aulesa	1			1
	Aumar	4	3	5	12
	Iberpistas	21	9	18	48
	TOTAL	33	31	34	98

- Ref. 6161 Aportaciones MAP 4.0 (temas pendientes):
 - Procedimiento conducción temerario (contra dirección). En la pasada reunión del 19 de septiembre se adjuntó borrador con el fin de que se pudieran hacer aportaciones al mismo. Una vez pasado el plazo indicado, se procederá a su publicación en breve, con el fin de llevar a cabo la distribución del mismo y su conocimiento por parte de las partes interesadas.
 - Sacos para contrapeso señalización: a medida que se deban reponer los sacos, se incorporará nuevo modelo de saco, presentado y aceptado en este CSS-I, modelo muy similar al comentado en otras reuniones (SANEF).
- Ref. 6164 Linternas en zonas VTP peajes:
 - Se ha analizado en cada Gerencia la dotación actual de linternas en peajes y se ha llevado a cabo una relación de cómo deberán quedar las dotaciones de linternas en base a los criterios que se detallan a continuación:

Localización	Sala ACP	Estación	Vías	Vehículo
Estación grande	N/P	1	1 cada 6/7 vías	N/P
Decalado	N/P	0	1 cada 6/7 vías	N/P
Estación pequeña	N/P	0	1 en vías	N/P
Estación pequeña con reversibilidad	N/P	0	2 en vías	N/P
ACP	1	N/P	N/P	N/P
Vehículo coordinador	N/P	N/P	N/P	1
Vehículo itinerante	N/P	N/P	N/P	1

- Ref. 6166 Sistemas de aviso para trabajadores en solitario:
 - Se ha analizado la posibilidad de sustituir el actual sistema de alarma implantado para poder ampliar el sistema incorporando el concepto de "trabajador en solitario" como puesto de trabajo. Es por ello que se presenta el modelo realizando una demostración en esta sesión del CSS-I.
 - Próximamente se estudiará el criterio de puesto de trabajo en solitario para analizar la dotación necesaria.
- Ref. 6661 Regulación tiempos descanso conducción:
 - Reabierto tema tratado en reunión 30 de noviembre 2016, y pendiente análisis y respuesta.
 - En relación con el tema, los Delegados de Prevención, indican que no parece que los límites de conducción estén claros.
 - Los RE indican que se están revisando datos históricos a nivel global para reafirmar que se cumplen los tiempos de descanso.

Comité de Seguridad y Salud: Inter-Empresas

- Ref. 6664 Transporte de cargas en galerías peaje:
 - Se reabre el tema tratado en reuniones anteriores donde a pesar de dar soluciones, dado que existe algún problema se analizará partiendo de cero para ver qué tenemos en cada estación y qué soluciones pueden homogeneizarse en función de las que ya están en marcha. Es posible que no se homologue una sola solución sino varias. El análisis está en una fase de un 70/80 % por lo que se seguirá informando en próximas reuniones.

- Ref. 6665 Linterna frontal actividades vialidad:
 - Tras la solicitud de dotar de una linterna a los empleados para realización de actividades en pista con el objetivo de poder disponer de libertad en ambas manos, se estima oportuna la solicitud por lo que se dotará en los vehículos de vialidad del modelo de linterna frontal *3 Led Cree 160LM* de *Ratio* y que permite carga por USB, disponible ya en Ferresuin.

- Ref. 6727 Gestión documental
 - Se solicita tener acceso a las Evaluaciones de Riesgos de todas las Gerencias de Autopistas.
 - Se ha creado un acceso en la Intranet con acceso para todos los empleados donde, de forma ordenada se pueden consultar, desde el 20 de octubre pasado, todas las Evaluaciones de Riesgos vigentes.

- Ref. 6728 Cabestrantes en vehículos/remolques
 - Se solicita disponer de cabestrantes en vehículos y/o remolques para actuaciones en pista.
 - Desde Mantenimiento Central se está analizando el tema y se indica que analizar qué formación se requiere para su manipulación.

- Ref. 6729 Medios extinción FV1
 - Se solicita dotación de medios contraincendios en vehículos FV1.
 - El artículo 19 del Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos, regula los "Accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación.", citando textualmente: "Los vehículos de motor y los conjuntos de vehículos en circulación deben llevar, como mínimo, la dotación que se indica en el anexo XII."
 - En dicho Anexo XII ("Accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos"), se indica lo siguiente:
 - Los vehículos de motor y los conjuntos de vehículos en circulación deben llevar los siguientes accesorios, repuestos y herramientas:
 1. Los turismos, así como los vehículos mixtos y los automóviles destinados al transporte de mercancías, estos dos últimos de masa máxima autorizada no superior a 3.500 kg, excepto los vehículos de tres ruedas y cuadríciclos, llevarán la siguiente dotación:
 - a) Dos dispositivos portátiles de pre señalización de peligro, que cumplan las condiciones establecidas en el anexo XI.
 - b) Un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que exige el marcado CE, y que deberá ser conforme con la norma UNE EN 471, mínimo clase 2 (tanto en superficie mínima de materiales como en nivel de retro reflexión de las bandas). En el caso de que se realicen funciones de vehículo piloto de protección

Comité de Seguridad y Salud: Inter-Empresas

- y acompañamiento, se deberán llevar chalecos tanto para el conductor como para cada uno de los miembros del personal auxiliar.
- c) Una rueda completa de repuesto o una rueda de uso temporal, con las herramientas necesarias para el cambio de ruedas, o un sistema alternativo al cambio de las mismas que ofrezca suficientes garantías para la movilidad del vehículo. En estos casos se circulará respetando las limitaciones propias de cada alternativa.
2. Los autobuses, así como los vehículos mixtos y los automóviles destinados al transporte de mercancías, estos dos últimos de masa máxima autorizada superior a 3.500 kg, y los conjuntos de vehículos no especiales, deberán llevar, además de la dotación que se establece en el apartado 1 a) y b), un equipo homologado de extinción de incendios, adecuado y en condiciones de uso.”
- o Por todo lo expuesto, y por lo que respecta a la circulación de vehículos, solo sería obligatorio para autobuses, y camiones con MMA>3.500kg. De este modo se desestima la incorporación de extintores en los vehículos FV1 de Autopistas.
 - o Los Delegados de Prevención manifiestan su desacuerdo con la decisión de la Empresa, pues, si bien es cierto que por normativa no es requisito legal dotar un FV1 de extintor, habitualmente esta Empresa no se limita a mínimos legales sino que va más allá.
 - o Los RE han debatido este tema entendiendo que la actuación principal de los trabajadores es proteger a los clientes y protegerse a uno mismo.
- Ref. 6730 Vacunación en base a riesgos en el trabajo
 - o Analizado el tema de las vacunaciones en base a los riesgos profesionales, se indica que en todas las sociedades se ha procedido a aplicar las vacunas correspondientes en base a los riesgos y tipo de actividad realizada. Únicamente en algún caso aislado, no se pudo llevar a cabo por no disponer de las dosis adecuadas en algún centro médico, cuestión que se ha trasladado al Servicio de Prevención Ajeno para que lo tenga en cuenta y evite la repetición de esta circunstancia.
 - Ref. 6732 Deficiencias servicio contratado de limpieza
 - o El tema de limpieza no es una cuestión generalizada y se presenta en las Gerencias de forma muy diversa por lo que se debe trasladar cualquier anomalía a la gestión propia de las Gerencias que harán el seguimiento oportuno a las acciones que puedan emprenderse. No obstante, se indica que una de las empresas a las que se les adjudicó el contrato de limpieza, realiza el servicio para diversas Gerencias y tiene abiertas suficientes No Conformidades como para haber planteado la necesidad de no ser invitada a siguientes procesos de licitación, en concreto, la empresa a la que se hace mención finaliza su contrato el 31 de marzo de 2018 y ejerce su actividad en las Gerencias Norte y Sur de Acesa, en Aucat y en Invicat.
 - Ref. 6733 Sistemas *Smartphone* operarios vialidad/mantenimiento/conservación
 - o Se informa que se están distribuyendo *Smartphone* para dotar en furgones. Se acompañará de instrucciones al respecto.
 - Ref. 6734 EPI aspiración en mantenimientos preventivos
 - o Para cada actividad que se realiza, en función de los riesgos, se debe utilizar el EPI más adecuado, incluida la aspiración en mantenimientos preventivos.

Comité de Seguridad y Salud: Inter-Empresas

- Ref. 6735 Disponibilidad de agua en pista (operarios y clientes)
 - Se está realizando un inventario de los medios que hay en cada Gerencia para poder determinar la capacidad de disposición y mantenimiento de agua.
- Ref. 6736 Desconexión Laboral
 - Tras la propuesta respecto a la desconexión laboral en la pasada reunión, se tendrá en cuenta para analizar y tratar más adelante manteniéndose en la Planificación de la Actividad Preventiva (Follow) hasta dar una respuesta.

4. Calendario reuniones CSS-I 2018

Se propone el siguiente calendario de reuniones para 2018:

1 ^{ra} reunión	2 ^{da} reunión	3 ^{ra} reunión	4 ^{ta} reunión
13 de marzo	12 de junio	18 de septiembre	20 de noviembre
Presencial	Vídeo Conferencia	Presencial	Vídeo Conferencia

5. Limpieza de sillas y cabezal

Los Delegados de Prevención hacen referencia a la última reunión del CSS de invicat en la cual se solicitó por razones de higiene la posibilidad de proteger los cabezales de las sillas del Centro ACP con algún sistema de toalla u otro elemento, que por ser un tema común, se traslada a este Comité.

6. Vacunas: Campaña de Sensibilización

Se propone una campaña informativa referente a las diferentes vacunaciones que se puedan llevar a cabo en función de los protocolos de cada puesto de trabajo.

La RE toma nota de los puntos 5 y 6 para su valoración y respuesta en la próxima reunión.

Sin otros temas a tratar, se cierra la reunión cuando son las 12:40 horas.

Documentación Entregada

Código/Ref.	Descripción/título
Anexo I	Resumen Acidentalidad y Absentismo enero a octubre 2017
Anexo II	Planificación de la Actividad Preventiva (<i>Follow</i>)
Anexo III	Informe ensayo ciclos de lavado Polo Alta Visibilidad